

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de DISTRELLA CIA LTDA. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario, presento mi resolución:
2. Considero que los administradores de DISTRELLA CIA LTDA., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la empresa para dar cumplimiento a los objetivos trazados y por ende mejorar la permanencia de la empresa en el mercado consumista.
3. Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de DISTRELLA CIA LTDA. esta mejorando notablemente para cumplir con los objetivos del mismo que son para proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las autorizaciones de la empresa y se registran correctamente para permitir la preparación de los respectivos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de DISTRELLA CIA LTDA., están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ello que el Departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos
5. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en el respectivo libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de DISTRELLA CIA LTDA. he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del período del 2011

Manta, 16 de enero del 2012


ING. José Suárez Reyes
COMISARIO DE DISTRELLA CIA LTDA.
C.I. 091748788-4



Agua pura y fresca
STAR
WATER
de purificación